SELLO CUARTO. DIEZMA
MAVEDIS. AÑO DE MIL. SE
TECIENTOS Y CINCO.

Depozito de tapia s. del Vezino s. y Sr. de Camara la hize
Sexuar por mm. con acuerdo dello de su consexo delas ordes
nes = Rubrixada = Don Pedro Fluarxez Nuño = Chanciller = Don
Angel de Roca

Tomo la xxaron del nombram. antes redente en la cont. de
la Junta de Caballeria del Consº dellas ordenes Madrid x
febrero de mil y sesos y cinco = Diego dlla xxada y tte xada

Tomo la xxaron en la Contaduria de Penas de Camara
del Rl Consº dellas ordenes en lugar y por haver fallecido
Don Diego Pardo Santa Cruz y la exercia en ynterin y
asta persona y la exerza y por mi la tome tambien
del nombram. antes redente en la contaduria de Partes
de Rui. exerada y sobrefias dedho Consº en Madrid
a onze dias delmes de febrero de mill setes y cinco = An
tonio de Casas

Remitome Vuestra Real provision en que para el efecto mas
Entrega de Poseedor de Alcalde mayor de Cabo
ti a entregar de que mando remitir con q. Conquista de Tras
Sado que Vuestra Real cumplim. del Decreto que haze
la merced de ello Exercicio del Comisario Alva
rez de Vera y Vno, Escrivano del mm. Ayuntam. y Co
mun de la Villa de Tuexa Sosiego y Juris
dicion en la Villa de Tuexa en diez nueve de mar
zo de mill setes y cinco